	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD Y MECI	CODIGO:	FG-GI-CA-29
		VERSION:	1.0
	INFORME DE EVALUACION	FECHA:	15/05/2009
		PAGINA:	1 DE 1

INFORME DE EVALUACION
Selección Abreviada Mínima cuantía

Nº Proceso: 20102813 Fecha Informe: 17 DE AGOSTO DE 2010

Objeto del Proceso: APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE MATRICULAS DEL SIMAT Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

OFERTAS RECIBIDAS

En Buenaventura, en la Fecha y lugar señalados en la invitación publicada en la página WEB del distrito, se realizó el cierre del proceso de Selección Abreviada Mínima Cuantía: 20102813, para contratar: APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE MATRICULAS DEL SIMAT Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL., recibíéndose la (s) siguientes (s) propuesta (s).

Nº Orden	Proponente	Valor Propuesta
01	MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR	\$1.427.500.00
02	NERY JOHANA PALMA CASTILLO	\$1.427.500.00

CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre se procedió a realizar la evaluación y ponderación de las ofertas de acuerdo con las formulas y criterios establecidas en la correspondiente invitación publica obteniéndose el siguiente orden de elegibilidad.

Nº Orden	Proponente	Puntaje
01	MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR	100.00
02	NERY JOHANA PALMA CASTILLO	20.00

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 3576 de 2009 se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente que obtuvo el mejor puntaje así:


Factor Jurídico : HABIL
Factor Técnico : HABIL

RESULTADO DE LA EVALUACION

La oferta de la señora MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR Cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la correspondiente invitación pública por lo tanto es apta para la adjudicación del contrato.

Para constancia se firma en Buenaventura, el día 17 de agosto de 2010.

YOLANDA AMU VENTE
Secretaria de Educación Distrital

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD Y MECI	CODIGO:	FG-GI-CA-29
		VERSION:	1.0
	INFORME DE EVALUACION	FECHA:	15/05/2009
		PAGINA:	1 DE 1

EVALUACION JURIDICA

Nº Proceso: 20102813 Fecha Informe: 17 DE AGOSTO DE 2010

Objeto del Proceso: APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE MATRICULAS DEL SIMAT Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

Nombre del Proponente: MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR

Numeral	Requisito	Observaciones	Calificación
01	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.		Cumple
02	Fotocopia del registro único tributario-RUT		Cumple
03	Copia o certificación de afiliación al sistema de salud y pensión para personas naturales.		Cumple
04	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal de los últimos seis meses, o constancia de no estar obligado a efectuar este pago, en caso de personas jurídicas.		Cumple
05	Certificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado, según lo establecen los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes		Cumple
06	Hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública		Cumple
07	Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría y Contraloría)		Cumple
08	Fotocopia del pasado judicial vigente		Cumple
09	Fotocopia de Libreta militar (si la requiere).		No aplica
10	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si se requiere)		No Aplica
11	Experiencia mínima de 6 meses		Cumple

CONCEPTO

De Conformidad con la Verificación de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones la propuesta presentada por MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR es HABIL jurídicamente para ejecutar el contrato.


VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre del Proponente
MARIA ANTONIA VIVEROS SALAZAR

Resultado
HABIL

Para constancia se firma en Buenaventura, el día 17 de Agosto de 2010.

YOLANDA AMU VENTE
Secretaria de Educación Distrital

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD Y MECI	CODIGO:	FG-GI-CA-29
		VERSION:	1.0
	INFORME DE EVALUACION	FECHA:	15/05/2009
		PAGINA:	1 DE 1

EVALUACION JURIDICA

Nº Proceso: 20102813 Fecha Informe: 17 DE AGOSTO DE 2010

Objeto del Proceso: APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE MATRICULAS DEL SIMAT Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

Nombre del Proponente: NERY JOHANA PALMA CASTILLO

Numeral	Requisito	Observaciones	Calificación
01	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.		No Cumple
02	Fotocopia del registro único tributario-RUT		Cumple
03	Copia o certificación de afiliación al sistema de salud y pensión para personas naturales.		No Cumple
04	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal de los últimos seis meses, o constancia de no estar obligado a efectuar este pago, en caso de personas jurídicas.		Cumple
05	Certificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado, según lo establecen los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes		Cumple
06	Hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública		Cumple
07	Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría y Contraloría)		Cumple
08	Fotocopia del pasado judicial vigente		No Cumple
09	Fotocopia de Libreta militar (si la requiere).		No Aplica
10	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si se requiere)		No Aplica
11	Experiencia mínima de 6 meses		No Cumple

CONCEPTO

De Conformidad con la Verificación de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones la propuesta presentada por NERY JOHANA PALMA CASTILLO es NO HABIL jurídicamente para ejecutar el contrato.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Nombre del Proponente	Resultado
NERY JOHANA PALMA CASTILLO	NO HABIL

Para constancia se firma en Buenaventura, el día 17 de Agosto de 2010.

YOLANDA AMU VENTE
Secretaria de Educación Distrital